

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Reunida la Junta Electoral Federativa compuesta por Cristina Fraguas Sánchez, M^a Ángeles Navarro Marín y Alberto Pérez Bernabéu; habiendo transcurrido el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de reclamaciones a la candidatura a la presidencia y junta directiva federativa, sin que se haya interpuesto ninguna reclamación a la única candidatura presentada, solicitamos la modificación del calendario electoral al objeto de acortar los plazos de interinidad.

Se acompaña, junto con el presente, como Documento UNO, *Anexo III*, la propuesta de modificación del calendario, para su aprobación por la Dirección General del Deporte.

En su virtud,

Solicitamos a la Dirección General del Deporte que, no habiendo reclamaciones ni recursos ante la única candidatura a presidencia y junta directiva presentada, se modifique el calendario electoral en los términos indicados en el calendario BIS, Documento UNO.

Otrosí digo, para el caso de, una vez proclamada la Presidencia y Junta Directiva no se presentaran reclamaciones, procede la modificación del calendario electoral en los términos incluidos en el calendario TER, para su aprobación por la Dirección General del Deporte.

En su virtud,

Solicitamos a la Dirección General del Deporte que, si eventualmente no se presentaran reclamaciones ni recursos ante la proclamación de la Presidencia y Junta Directiva, se modifique el calendario electoral en los términos establecidos en el calendario TER.

En València, a 28 de octubre de 2022

Presidenta Junta Electoral

Secretaria Junta Electoral

Vocal Junta Electoral